

Requisitos para bajas de pólizas y/o desafectación de Anticipos financieros.

GARANTIA DE LA OFERTA

- Devolución original de póliza.

EJECUCION DE CONTRATO

- Devolución original de póliza
- Carta del Asegurado, mencionando el objeto del contrato y al N^a de póliza
- Acta de Recepción Provisoria.
- Acta de Recepción Definitiva.(sin observaciones)
- Facturas y Remitos.

ANTICIPO FINANCIERO

- Devolución original de Póliza
- Carta del Asegurado, mencionando el objeto del contrato y al N^a de póliza
- Acta de Recepción Provisoria.
- Certificados de obra donde conste el avance y el descuento del anticipo.
- Facturas y Remitos.

SUSTITUCION FONDO DE REPARO.

- Devolución original de Póliza.
- Acta de Recepción Definitiva.
- Carta del Asegurado, mencionando el objeto del contrato y al N^a de póliza

GARANTIAS ADUANERAS

- Print de Pantalla del Sistema María donde conste el estado de la Póliza, y copia del SIGEA.

GARANTIA CANONGIARIA

- Devolución original de Póliza.
- Carta del Asegurado, mencionando el objeto del contrato y al N^a de póliza.

GARANTIAS PARA LA ACTIVIDAD Y/O PROFESION

- Devolución original de Póliza.
- Carta del Asegurado, mencionando el objeto del contrato y al N^a de póliza.

GARANTIAS JUDICIALES

- Devolución original de Póliza.

GARANTIAS DE ALQUILERES FAMILIARES Y/O COMERCIALES

- Devolución original de póliza
- Recisión de contrato.
- Carta del Asegurado, mencionando el objeto del contrato y al N^a de póliza.

GARANTIA ALMACENADORES Y/O COMERCIALIZADORES COMBUST.LIQ.Y/O DE GAS NATURAL COMP.

- Devolución original de Póliza.

GARANTIA PARA SUJETOS DEL SISTEMA GNC

- Devolución original de Póliza.

GARANTIA DIRECTORES DE SOCIEDADES

- Devolución original de Póliza
- Acta de Directorio donde conste la renuncia del Director.

GARANTIA PERMISIONARIOS SISTEMA TRANSP.AUT.JURISD.NAC. - PRESTATARIOS SERV.TRANS.P.AUT.OFERTA LIBRE - PRESTATARIOS SERV.TRANS.P.AUT.TUR.SERV.EJEC.

- Devolución original de Póliza.